
ARTÍCULOS

NUEVAS LÍNEAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA DEL SIGLO XVI A TRAVÉS DEL TESTIMONIO DEL INCA DON DIEGO DE CASTRO TITO CUSSI YUPANQUI: UN ESTUDIO INSTITUCIONAL

REGINA MARÍA PÉREZ MARCOS*

* Profesora Titular interina de Historia del Derecho y de las Instituciones.
UNED.

SUMARIO

1. PLANTEAMIENTO GENERAL: LA VISIÓN DE LOS VENCIDOS.
2. LAS FASES DE LA RESISTENCIA.
3. LAS FUENTES ESCRITAS DE INTERÉS INDÍGENA.
4. EL MARCO ESTRUCTURAL DE LA RESISTENCIA.
5. LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES.
6. SIGNIFICACIÓN DEL MEMORIAL DE TITO CUSSI.
7. CONCLUSIONES.

NUEVAS LÍNEAS PARA LA INTERPRETACIÓN
DE LA SOCIEDAD PERUANA DEL SIGLO XVI
A TRAVÉS DEL TESTIMONIO DEL INCA
DON DIEGO DE CASTRO TITO CUSSI YUPANQUI:
UN ESTUDIO INSTITUCIONAL

REGINA MARÍA PÉREZ MARCOS

1. PLANTEAMIENTO GENERAL: LA VISIÓN DE LOS VENCIDOS

Cierto sector de la historiografía reciente en nuestro país ha suscitado la necesidad de abordar el estudio de la Historia de América, en la época inmediatamente posterior al «descubrimiento», desde una perspectiva que abarque el punto de vista indígena¹. Al mismo tiempo, el estado actual de la crítica histórica subraya la conveniencia de alejarse tanto de las trasnochadas versiones nacionalistas, como de las propiamente colonialistas, para ubicar el discurso en un punto equidistante entre ambas posturas, que propicie un enfoque gene-

¹ BALLESTEROS GAIBROIS, M.: *La caída del Imperio Inca, la visión de los vencidos*. Madrid, 1982, p. 12. Refiriéndose en este caso al Perú, formula un aspecto que bien podría ser considerado como representativo de esta idea, al afirmar que «las versiones hispano-centristas, no dan noticia de lo que pudieran pensar o sentir los conquistados, por el implantamiento de un régimen ajeno a su idiosincracia y tradiciones largamente elaboradas en siglos de vida».

Por otra parte, por razones de rigor científico, hay que huir de las visiones imperialistas que siempre han sostenido que los extranjeros llevaban el progreso y la liberación a los pueblos oprimidos.

ral y que desde cualquier aspecto posible incluya la presencia del indio en la colonización².

El objetivo del presente trabajo se centra en el análisis de una de las fases puntuales de la resistencia que opuso el Estado incaico a ser «fagocitado» por la Corona castellana, en aplicación de sus planteamientos de Estado Moderno, y de la proyección de sus efectos, tratando de encarnar la visión de los vencidos a través de algunas de sus manifestaciones. Como punto de arranque, se parte de un planteamiento dual que trata de conjugar dos extremos sin relación aparente: de un lado, la consideración de que la resistencia indígena al dominio español, focalizada en este caso en el Estado neo-inca de Vilcabamba (y según el testimonio de Tito Cussi Yupanqui), constituye un elemento sustantivo a la hora de analizar las transformaciones que se plasmaron en la configuración de una sociedad colonial; de otro, la presentación del colonialismo español como un modelo específico de colonialismo cuya singularidad se manifiesta a través de elementos contradictorios, tales como el ejercicio de una acción directa por parte de la Corona como la institución central, globalizante y excluyente del Estado Moderno, y la consideración del indígena como un elemento vivo y receptor de la proyección institucional que emana de la Corona³.

² Esta línea de investigación ya fue abordada abiertamente, desde muy diversos campos, en el Seminario Interdisciplinar: *Fuentes y Metodología para la historia de América, siglos XVI, XVII, XVIII*, organizado por el Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid, en los días 16, 17, y 18 de mayo de 1990.

También: ALCINA FRANCH, J. (Comp.): *Indianismo e indigenismo en América*. Madrid, 1990, pp. 11 y ss.: «Introducción» y, en general, todos los trabajos compilados en esta obra se mueven dentro del encuadre que diferencia entre indianismo e indigenismo, dando al primer término el contenido de ideología mediante la cual se defienden los principios fundamentales de independencia cultural y autonomía política; y al segundo, el de movimiento aculturador y colonialista que exhibe actitudes que pretenden, desde el siglo XVI, integrar a los grupos indígenas en la cultura occidental destruyendo su propia cultura tradicional. Estas coordenadas podrían abarcar las posturas referidas, pero la idea queda mejor resaltada en relación con los elementos que aquí se manejan en CÁMARA BARBANCHO, F.: «Identidad y etnicidad indígena histórica», en *Ibid.*, pp. 69-102.

Desde un enfoque más netamente antropológico, pero convergente con la idea que se expone: ESTEVA FABREGAT, C.: «Indígenas, memorias étnicas y sociedades abiertas. Perspectivas comparadas». *Ibid.*, pp. 102-132; EL MISMO: «La Corona española y el indio americano», Volumen 4 —Tomos Primero y Segundo— de *La Corona y los pueblos americanos*, Valencia, 1989.

En los aspectos histórico-jurídico y técnico-institucionales, la cuestión queda centrada en PÉREZ-PRENDES, J. M.: «La solución legal de la duda indiana» en *Actas del I Simposio sobre ética en la conquista de América (1492-1573)*, Salamanca, 1984; EL MISMO: «La Monarquía indiana y el Estado de Derecho», Volumen 3 de *La Corona y los pueblos americanos*, Valencia, 1989.

El investigador actual está obligado a cambiar su punto de vista y su ubicación ideológica para ver el fenómeno americano desde la perspectiva indígena, y no como hasta ahora desde la perspectiva de la sociedad dominante: Cfr. BONFIL BATALLA, G.: «Aculturación e indigenismo: la respuesta india», en ALCINA FRANCH, J.: *Compilación Cit. Supra* en esta misma nota, página 192.

³ PÉREZ-PRENDES, J. M.: *Ibid.*, pp. 15-23.

Uno de los efectos de la llegada de los españoles al continente americano fue la suplantación y destrucción de las llamadas civilizaciones precolombinas⁴: Aztecas, Incas, etc., sucumbieron a la mentalidad extranjera a través de un proceso que se desarrolló en dos secuencias consecutivas de liquidación y asimilación que convergen, a su vez, en un fenómeno al que comúnmente se ha llamado aculturación⁵, y que expresa la sustitución de los contenidos ideológicos que animaban a la sociedad indígena adaptándolos a un modelo que permitiera el desarrollo favorable y la consecución de los objetivos coloniales⁶. Esta operación de vaciamiento/sustitución, que se acometió desde diversos frentes, fue diseñada dentro del marco institucional del Estado Moderno, con una monarquía centralizada como eje articulador de un esquema organizativo en el que no tienen cabida particularismos de ningún tipo. El Estado Moderno se asienta sobre un único principio central: la atribución de soberanía plena al monarca, considerado así como fuente exclusiva de potestad gubernativa y jurisdiccional, lo que engendra varios tipos de efectos: los referentes a otras potestades políticas interiores o exteriores que pudieran resultar competitivas y que son siempre de exclusión; los referentes a la relación con el pueblo, y los referentes a la forma de manejar los resortes institucionales⁷.

Por otra parte, si bien es cierto que las mencionadas civilizaciones habían alcanzado a comienzos del siglo XVI, tanto en Méjico como en Perú, un grado de desarrollo y esplendor que impidió que fueran dominadas sin resistencia, también lo es que las vicisitudes de la población indígena no comenzaron con la llegada de los españoles; de hecho, antes de éstos, el continente americano presentaba un estado extremadamente conflictivo, debido principalmente a que los dos grandes imperios que lo dominaban —el formado por la triple alianza de los mexicas y el de los incas en los Andes centrales—, se esforzaban en conquistas por todos los puntos cardinales de sus espacios exteriores, pre-

⁴ Una visión general, ya clásica pero aún válida, sobre el panorama de las civilizaciones americanas a la llegada de los españoles, en KONETZEKE, R.: *América Latina. II. La época colonial*. Madrid, 1974 (3.ª ed.), pp. 3-19.

⁵ BONFIL BATALLA, G.: *Art. Cit. Supra* nota (2), pp. 189-210.

⁶ «El modo cultural español modificó radicalmente a los indios, pero éstos, a lo largo de un proceso sutil de atracción que incluye la misma geografía, entraron a formar parte, en diferentes calidades y cantidades, de lo que con el tiempo serían los componentes singulares del *ethos* hispanoamericano». ESTEVA FABREGAT, C.: *Ops. Cit. Supra* nota (2), Tomo Primero, p. 22.

Ahora bien, como ha observado WACHTEL, N.: *Sociedad e ideología: ensayos de historia y antropología andinas*. Lima, 1973, pp. 225-226, la aculturación no se produce por la simple adopción de tal o cuál elemento de una cultura extranjera que vendría a agregarse o a sustituir a la cultura de origen: una cultura constituye un hecho global y no se compone de una yuxtaposición de elementos dispares. Los rasgos culturales no se suman, sino que toman lugar dentro de una estructura. Así las cosas, aculturación no significa necesariamente el paso de una cultura dominada a una cultura dominante.

⁷ PÉREZ-PRENDES, J. M.: *Ops. Cit. Supra* en nota (2), p. 25.

tendiendo reunir bajo sus respectivas banderas y tributos los señoríos que se les oponían. La llegada de los españoles aceleró e hizo más compleja esta dinámica, añadiendo otras concurrencias a las ya existentes⁸. El reconocimiento de estos hechos como base de todo acercamiento a la realidad americana del siglo XVI, sitúa el análisis histórico en un sistema binario de causas, procedentes bien de la dinámica interna o bien de la acción de agentes externos, hasta la configuración de un *ethos* singular y diferente, creado con la participación de cada uno de los elementos originarios.

2. LAS FASES DE LA RESISTENCIA

Desde este planteamiento, la lógica resistencia del Imperio inca a la dominación castellana⁹, se presenta como una unidad de estudio en sí misma —ciertamente desatendida—, dentro de la Historia peruana y cuyo acercamiento exige la enunciación de una periodización específica, que puede quedar contenida en el desarrollo de tres fases consecutivas¹⁰:

⁸ ESTEVA FABREGAT, C.: *Ops. Cit. Supra* en nota (2), Tomo Primero, p. 64.

⁹ Aun sin abordar por el momento una tipología de las diferentes manifestaciones de la resistencia indígena dentro del marco conceptual del conflicto social, sí cabría puntualizar acerca de la diversidad de actitudes indígenas a la llegada de los españoles, y en definitiva de «resistencias». En la mayoría de los casos, los indios alzados pertenecieron a tribus guerreras de difícil reducción, que por su estilo de vida, basado en la caza y en una orientación guerrera, y en una economía de subsistencia, apenas mantenían expectativas de convertirse a la vida sedentaria propia de los agricultores permanentes de las *encomiendas*. Para la Corona española estas tribus de indios carecían de interés económico inmediato; sin embargo, su resistencia extorsionaba y a veces impedía avanzar las fronteras de la expansión por su patrón agresivo que impedía su conquista y sometimiento político inmediatos y obligaba a realizar costosas operaciones de castigo y a profundizar en territorios difíciles realizar costosas operaciones. Esta fue la base política de los movimientos de resistencia, que fueron más potentes y estables cuanto mayores eran su capacidad de reproducción cultural y su aislamiento social en forma de comunidades. En todo caso, las resistencias fueron numerosas y en ellas tuvo mucho que ver el mantenimiento de la identidad indígena, mantenida en todos aquellos lugares en que los indios vivían en pueblos exclusivos y donde además eran tratados individual y colectivamente como indios.

¹⁰ Como señalara BALLESTEROS GAIBROIS, M.: *Ops. Cit. Supra* en nota (1), p. 12, debe de usarse, a pesar de su especificidad, la cronología tradicional, por razón de que los incas no tuvieron lo que se suele llamar una era, o sea, un cómputo de origen o una data de principio.

Una periodización útil y adecuada, por ser la que manejan algunos historiadores/cronistas indígenas del siglo XVI como Guamán Poma de Ayala, es la que se refiere a las cinco edades que han precedido a la conquista, y las enumera evocando las etapas anteriores de la siguiente manera: «en sexto lugar los pachacutiruna, hombres de la época de las guerras civiles entre españoles...; en noveno lugar los buenos jueces: el rey y emperador Carlos, su hijo Felipe II, y el hijo de este, Felipe III; en décimo lugar el buen cristiano». Esta enumeración plantea múlti-

- 1) Desde la llegada definitiva de Pizarro a la costa peruana (en 1531-32), hasta la captura del Inca Túpac Amaru (1572), y que cronológicamente se corresponde con la fase de consolidación del Derecho público indiano. Esta fase se caracteriza por la iniciación, en 1537, de una resistencia activa y organizada para expulsar a los invasores, y por el desarrollo posterior de una acción bélica recurrente aunque discontinua, organizada por el Inca y sus seguidores tras haberse retirado a la abrupta región andina de Tambo, Victos y Vilcabamba, en un intento de defender su sistema¹¹. Se trata de un período de unos cuarenta años, a lo largo de los cuales se opera, a su vez, un cambio notable de actitud por parte de los indígenas y concretamente de sus élites, que oscila entre la beligerancia abierta y el sometimiento formal, pero ambas encuadrables en una asimilación de los patrones europeos con el objeto de no desaparecer como elemento formativo de la nueva sociedad que emergía en el Perú. Esta etapa, en su conjunto, es denominada por los historiadores peruanos como «guerra de reconquista del Perú inca»¹².
- 2) A partir de 1572, en que virtualmente desaparece el último vestigio del imperio Incaico, la resistencia discurre por cauces diferentes, en los que la acción bélica ha quedado subsumida en las diversas corrientes que sigue el pensamiento indígena con el fin de lograr, dentro del mundo colonial, una ubicación que no hubiera hallado a través del sometimiento indiscutido.
- 3) Cabría acotar aún una tercera fase de la resistencia para incluir en ella las grandes rebeliones simbólicas de Túpac Amaru y Catari, ya en el siglo XVIII.

Esta periodización permite contemplar la historia del Perú como una continuidad, dentro de la que cabe afirmar que la civilización andina sobrevive a la invasión.

ples problemas, entre otras cosas por su procedencia, pero lo que sí aclara es que en la mentalidad aculturada de un indígena como Guamán Poma, hay un antes y un después de la llegada de los españoles en la historia andina; WACHTEL, N.: *Sociedad e ideología (ensayos de historia y antropología indias)*. Perú, 1973, p. 223.

¹¹ Frecuentemente se ha considerado la retirada de Manco II a Vilcabamba como la caída del imperio inca, basándose en el hecho de que a partir de ese momento (1533), no hubo ya monarca inca reconocido por los españoles, considerando por esto extinguida la dinastía; pero la validez de esta afirmación se desvanece dentro del presente planteamiento, ya que al menos tres de los hijos de Manco Inca (también llamado por los historiadores Manco II, en virtud de una extrapolación indebida) le sucedieron de manera consecutiva, y aunque no contaran con el reconocimiento de los españoles, sí tuvieron el de su entorno más inmediato, entre los que permanecía activa la idea de la resistencia a la dominación. Cfr. AA. VV.: *Historia general de los peruanos*. Tomo I: «El Perú antiguo», Lima, 1980, pp. 754 y ss.

¹² Entre otros GUILLÉN GUILLÉN, E.: *Perú colonial*, pp. 33 y 79-80. MEJÍA BACA, J. (Ed.): *Historia del Perú*, Tomo IV, Lima, 1985 (6.ª ed.).

3. LAS FUENTES ESCRITAS DE INTERÉS INDÍGENA

La primera y principal dificultad que encuentran los estudios que participan del mencionado enfoque es la interpretación de fuentes autóctonas (de las que cabe suponer la reafirmación de valores indígenas y por ello denominadas «de interés indígena») mediante la aplicación de categorías necesariamente inadecuadas por provenir de un proceso de elaboración forzado que trata de mitigar su ajenidad sin dejar por ello de producir los desajustes propios de una mera acción de desplazamiento y o inversión, que no de modificación, en la estructura del razonamiento.

Para el estudio de lo que anteriormente se ha denominado primera fase de la resistencia en el Perú, las fuentes de interés indígena son pocas y se reducen exclusivamente a relatos recogidos por escrito, que pueden ser agrupados bajo el nombre de crónicas aunque no todos ellos lo sean técnicamente¹³. Ahora bien, ya el simple hecho de que los indígenas escriban relaciones o crónicas, es una señal de aculturación¹⁴ que supone, por un lado, el abandono de los cauces de expresión habituales en el mundo indígena y, por otro, la incorporación de mecanismos de comunicación «occidentales»; pero aun así, constituyen estos relatos, el reducto en el que se aprecia de manera más tangible el espíritu indígena y el espíritu de su discurso: expresan la visión general de un orden y de una situación apreciada y concebida en términos de categorías cósmicas, de un encuadre del hombre andino bajo normas tradicionales propias¹⁵. Por otra parte, todos los historiadores indígenas que han dejado sus escritos pertenecían a la nobleza en alguno de sus grados, de manera que, ya en la sociedad prehispánica, habían accedido al más alto nivel cultural.

¹³ La importancia de las crónicas como fuentes narrativas de interés para el estudio de la Historia general, ha pasado prácticamente desapercibida, aunque haya excepciones significativas, como la de Pier Vilar. No obstante constituyen una fuente de capital importancia para el estudio de la Historia de las Instituciones, debido a que a menudo recogen la conciencia histórica de los coetáneos; una conciencia histórica que adquiere cuerpo material dentro de un marco institucional concreto y específico y del que en cierta medida es el reflejo; una conciencia material que a su vez traduce un suelo ideológico específico, bien de grupo, bien de individuos, y que anima total o parcialmente ese marco institucional. Todas las crónicas contienen abundantes materiales y enfoques valiosos respecto a problemas concretos, aunque para relatarlos se aplique un criterio específico. Pero a pesar del reconocimiento obligado de las crónicas como fuente, deben de ser objeto de una doble lectura que recoja, por una parte, lo que dicen; y, por otra, lo que quieren decir. Esta cuestión puntual tratada más ampliamente en PÉREZ MARCOS, R. M.: *El poder en Castilla al comienzo del Estado Moderno: imagen y realidad*. T/D. Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 34-36 y nota (70), p. 87.

¹⁴ GIRÓN DE VILLASENOR, N.: *Perú: cronistas indios y mestizos en el siglo XVI*, México, 1975, p. 60. También PORRAS BARRENECHEA, R.: *Los cronistas del Perú (1528-1650)*, Lima, 1986.

¹⁵ REGALADO DE HURTADO, L.: «La relación de Tito Cusi Yupanqui, valor de un testimonio tardío», en *Histórica* (Lima), Vol. V. 1 (1981), pp. 59-60.

Los autores indígenas que dan vida al género pueden ser agrupados en dos bloques diferentes:

- I) El que comprendería aquellas manifestaciones correspondientes a los primeros momentos de la resistencia a la dominación, siendo su exponente máximo, aunque no el único, Tito Cussi Yupanqui, como autor de la *Ynstrucción del Inca Diego Titu Cusi Yupanqui para el muy ilustre señor, el licenciado Lope García de Castro, gobernador que fue del Perú, tocante a los negocios que con su majestad, en su nombre y por su poder ha de tratar, la cual es esta que sigue...*¹⁶, escrita en 1570, y en cuyo contenido nos detendremos a continuación.

- II) El compuesto por Santa Cruz de Pachacuti, Huamán Poma de Ayala, y el inca Garcilaso¹⁷, los cuales constituyen una respuesta más tardía y diferente, situable dentro de la denominada primera fase de la resistencia. Aunque se trata del indio educado en el seno de una sociedad bilingüe y aculturada, que sabe escribir porque ha aprendido de los españoles y, gracias a ello, se encuentra capaz de recordar y transmitir, en lo posible, su propia historia, aferrándose con apego a los prejuicios y puntos de vista occidentales que él interpreta e intenta adaptar a su mentalidad de indio, lo que se refleja en mayor o menor grado a través del escrito¹⁸.

¹⁶ El original del manuscrito, una vez siguió su curso, fue guardado en la biblioteca de El Escorial y copiado en 1876 por D. Manuel González de la Rosa, quien lo publicó bajo el título de «Relación de la conquista del Perú y hechos del Inca Manco II», en *Colección de libros y documentos para la historia del Perú de Urteaga Romero*, Serie I, Tomo II, Lima, 1916, citado por ESTEVE BARBA, F.: *Crónicas peruanas de interés indígena*, BB. AA. EE., Tomo CCIX, Madrid, 1968, p. LIX. Y EL MISMO: *Historiografía indiana*, Madrid, 1964, pp. 456-457. Con independencia de que existan otras, las ediciones que aquí han sido manejadas son: MILLONES, L. (de): *Introducción a la Ynstrucción del Ynga D. Diego de Castro Cussi Yupanqui para el muy ilustre señor Licenciado Lope García de Castro, Gobernador*, Lima 1985. También MARTÍN RUBIO, M. C.: *En el encuentro de dos mundos: los incas de Vilcabamba. Instrucción del Inca Don Diego de Castro Tito Cussi Yupanqui (1570)*, Madrid, 1988.

¹⁷ Para la información referente a estos autores y sus obras, nos remitimos a ESTEVE BARBA, F.: *Crónicas peruanas de interés indígena*. Cit. Supra en nota (16), pp. LIX-LXIV. También las *Crónicas de América* recientemente editadas por «Historia 16», particularmente el número 29 a: «Nueva crónica y buen gobierno», de FELIPE HUAMÁN DE AYALA (ed. John Murua, Madrid, 1987). Así como *Icono y conquista: Guamán Poma de Ayala* (ed. M. LÓPEZ BARALT, Madrid, 1988). Se trata, en definitiva, de una crónica muy estudiada.

¹⁸ ESTEVE BARBA, F.: *Historiografía indiana*, Madrid, 1964, pp. 10 y VII del Estudio Preliminar: «Ayala y Santa Cruz de Pachacuti estuvieron en contacto con españoles relativamente ilustrados (letrados, que en la mayoría de los casos fueron religiosos y se ocuparon de enseñarles a leer y escribir, y también algunos rudimentos de humanidades). El inca Garcilaso pasó a España para ampliar estudios en la Universidad de Salamanca».

Las obras de estos autores son fruto del deseo de hacer obra literaria e histórica y representan una reflexión sobre el lugar que la sociedad española permitía ocupar al pensamiento indígena, ya en el Perú, ya en la metrópoli¹⁹.

Entre los textos de ambos grupos se dio una diferencia cronológica de unos cuarenta años, apareciendo las primeras manifestaciones, a su vez, unos cuarenta años después de la llegada de los españoles, debido a que los indios que en ese momento eran adultos estuvieron ocupados en sobrevivir al derrumbe del sistema, lo que explica que la asimilación de técnicas de expresión de los españoles, se produzca en un momento posterior, cuando la lucha armada pasó a un segundo plano: una vez transcurridos los primeros tiempos de lucha devastadora y establecidas ciertas relaciones de cortesía entre los conquistadores y la aristocracia indígena, fue posible el trasvase de los contenidos culturales²⁰.

Tito Cussi Yupanqui, autor de la relación que ha servido de base para este trabajo, pertenece a la misma generación que el Inca Garcilaso y Huamán Poma de Ayala, y aunque tal vez tuviera cinco o seis años más que ellos, culturalmente forma parte del mundo incaico que rehusó dejarse seducir por la religión y la cultura de los invasores, aunque no lo consiguiera. Su relato no fue el primero en su género: un memorial tardío firmado por fray Antonio y una alusión del inca Garcilaso dan noticia de una cierta «información» llevada a cabo por Vaca de Castro, de la que no queda testimonio contemporáneo. Según esta información fueron convocados en el Cuzco los indios más viejos que pudieron hallarse para que refirieran, con la ayuda de sus quipos²¹, y por separado, en presencia de Vaca de Castro, de un intérprete indio y de dos españoles conoce-

¹⁹ No obstante, sobre el grado diferencial de aculturación como determinante de un pensamiento a favor o en contra, debe de realizarse un cuidadoso análisis antes de equiparar el pensamiento indígena en orden a la invasión: tomando como ejemplo el caso de Huamán Poma de Ayala, es apreciable que niega toda legitimidad a la colonización, pero al mismo tiempo reconoce al rey de España como sucesor del Inca, basando su derecho en la suerte de las armas, que es lo que ha dado al Rey la corona del Inca: WACHTEL, N.: *Ops. Cit. Supra* en Nota (6), p. 220.

²⁰ GIRÓN DE VILLASEÑOR, N.: *Ops. Cit. Supra* en nota (14), p. 5963.

²¹ Los incas no conocían la escritura, usaban para registrar los *quipos* o nudos, que eran sartaes de cuerdas con grupos de nudos a espacios determinados. El número y disposición de los nudos servía para asentar cuentas; las distintas maneras de hacer los nudos y también los colores de los cordeles, denotaban otros datos: CARRASCO, P.; CÉSPEDES, G.: *Historia de América latina. 1: América indígena. La conquista*. Madrid, 1895, pp. 128-129.

Sobre *quipos* y *quipocamayos* pueden encontrarse numerosas referencias, pero una síntesis clara es la que proporciona HARTH-TERRE, E.: «Cauces de españolización en la sociedad indígena de Lima virreinal», *Conferencia* en Lima el 22 de julio de 1963, «Editorial Tierra y Arte», Lima, 1964, pp. 11-12.: «En los tiempos del Inca los quipomayos son escribanos que conservan el nombre tradicional quechúa, que responde a la función de manejadores de quipos, y que gracias a esta acción llevaban cuenta exacta de cuanto acaecía en el Imperio siendo, por tanto, al mismo tiempo: contadores, estadísticos, censadores e inspectores, en forma tal que un sistema jerárquico tan rígido como era el teocrático como era el incaico, podía sostenerse

dores del quechúa, quienes fueron escribiendo lo que los viejos leían por los quipos, y así se obtuvo la primera versión de la historia de los incas, que aparecía ya dividida en reinados y que resaltaba las figuras de todos aquellos incas que no habiendo sido vencidos, habían además ampliado el territorio y gobernado con acierto, de tal forma que el historiador indio (quipumayo o quipocamay) sólo conservaba la memoria de los grandes reyes. La eliminación sistemática de los hechos y de las personas que podían empañar la gloria del imperio, puede ayudar a juzgar a los historiadores que dependen de esta clase de informes. A tan problemática información²², siguieron otras, llevadas a cabo por el mismo procedimiento manipulable, como la del visitador licenciado La Gasca, la del virrey Cañete, o la del virrey Toledo, o la del virrey Enríquez²³: detrás de todas ellas hay, en general, un empeño en demostrar una tesis, y los datos se ordenan e interpretan en consecuencia.

4. EL MARCO ESTRUCTURAL DE LA RESISTENCIA

La historia andina del siglo XVI, desde la perspectiva de los vencidos, debe quedar combinada en un análisis estructural, dado que cualquier formación social, entendida como un todo, está compuesta por un cierto número de niveles que aun con autonomía lógica y dinamismo propios, sólo se explica en las conexiones que entre estos niveles se dan²⁴.

en tan extenso territorio. También, entre otros, RADICATI DI PRIMEGLIO, C.: «Introducción al estudio de los quipos», en *Documanta* (Lima) año II, número 1 (1949-50).

²² Sobre la información obtenida a través de los *quipocamayos* por VACA DE CASTRO entre 1542 y 1544. Vid. VACA DE CASTRO: *Discurso sobre la descendencia de los Incas*, en «Colección de libros y documentos para la historia del Perú de Urteaga y Romero», Tomo III, 2.ª serie, Lima 1920.

²³ ESTEVE BARBA, F.: *Ops. Cit. Supra* en nota (18), p. 453.

²⁴ Algunos conceptos clave como «Coyuntura» y «Estructura», etc., quedaron, tiempo atrás formulados, entre otros, en VILAR, P.: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, 1980. En aplicación de las estructuras como modelo, ver: EL MISMO: «Historia social y Filosofía de la Historia», en *Economía Derecho. Historia*, Barcelona, 1983, pp. 141-161. No obstante, dada la polisemia que presenta el término «estructura», conviene aclarar que con él nos referimos a algo que designa a la vez las permanencias y las proporciones que se dan entre los fenómenos.

Sobre el tema «estructuras», ver CARDOSO, C. y PÉREZ BRIGNOLI, H.: *Los métodos de la Historia*, Barcelona, 1976, pp. 49-53.

Por su parte, la palabra conexión indica el hecho de que entre los elementos de la estructura se efectúa una relación que abarca tanto a los caracteres correspondientes a la totalidad como a los elementos temporales. No se trata de meros enlaces lógicos, sino de interdependencias sólo comprensibles en el análisis de una totalidad histórica social, que ponga de relieve el proceso dialéctico de los elementos de la estructura en sus continuidades. Cfr.: PÉREZ-PRENDES, J. M.: *Una introducción al Derecho*, Madrid, 1974, p. 107. La coherencia de la

La segunda área en importancia cultural y política del continente americano, después de la mexicana, estaba situada en la región andina. La nación que dominaba sobre esta extensa región era la de los incas y su núcleo de civilización principal se hallaba situado en el centro de la cordillera andina.

A. Organización económica y social

Varios autores modernos han tildado a la economía incaica de colectivista, socialista o totalitarista, pero es más adecuado alinearla con sociedades más sencillas como los cacicazgos, en los que opera el patrimonialismo de los estados preindustriales. La tenencia de la tierra se basaba allí en el dominio supremo del Inca según la posesión original fundada en la conquista de la tierra y de la población indígena del Cuzco, y más tarde en la incorporación al imperio de las provincias sometidas.

Se suele hablar de tres tipos de tierras: las del Sol, las del Inca y las tierras de las comunidades. Las primeras eran las dedicadas al mantenimiento de la religión (de sus santuarios, templos y sacerdotes); las del Inca eran las destinadas a sostener el gobierno central (sus funcionarios e instalaciones), y las tierras señaladas para las comunidades eran las trabajadas por campesinos para su propio sustento. Sobre esta organización se estableció la administración incaica. No se trata, pues, de una economía primitiva, sino más bien de un sistema ajustado a la economía estatal²⁵.

La base de la agricultura y de la sociedad andina en el período inmediato a la llegada de los españoles era la aldea, habitada por diversas familias vinculadas entre sí por el parentesco, y llamada *ayllu*²⁶. Aunque se trata de un tipo de agrupamiento que no se corresponde con el clan, ni con el linaje, presenta tendencia a la endogamia y un sistema de descendencia paralela (línea masculina

interpretación global de realidad y de la sociedad, y en definitiva del carácter interdisciplinario del análisis histórico, fue planteada como una exigencia, asimismo, por CATALANO, F.: *Metodología y enseñanza de la Historia*, Barcelona, 1980, pp. 9-20; en el mismo sentido, considerando la interpretación global como un punto de partida necesario, FONTANA, J.: *Historia, análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982.

²⁵ El mundo andino cuenta con regiones muy distintas, en las que se producen formas diferentes de adaptación cultural. Tradicionalmente se divide el Perú en tres zonas: la costa, la sierra y la montaña. Para estos aspectos estructurales que no pueden ser aquí tratados con detalle nos remitimos, entre otros a: CARRASCO, P. y CÉSPEDES, G.: *Ops. Cit. Supra* en nota (21), pp. 113-154.

²⁶ El contenido de estos conceptos quedan bien explicados en «Glosario», de HEMMING, J., *La conquista de los incas*. México, 1982, pp. 637-639.

directa para los hombres, y línea femenina directa para las mujeres). Cada *ayllu* tenía autoridades propias, entre ellas un jefe (*kuraka*), que atribuía el usufructo de lotes de tierra a las familias, organizaba los esfuerzos colectivos y arbitraba los conflictos. Funcionaba cada *ayllu* como una unidad en la administración y en el culto aunque en él participaran individuos de diferente filiación étnica, agrupando a veces varios poblados. La tierra del *ayllu* incluía campos cultivables y pastos de uso colectivo. Al contrario que los pastos indivisos, la tierra de cultivo se dividía en lotes familiares denominados *tupus*. El ciclo de la vida agrícola se fundamentaba en la ayuda mutua, es decir, en el intercambio de trabajo entre las familias, tanto para la siembra y la cosecha como para otros fines. La divinidad tutelar del *ayllu* y el jefe, cacique o *kuraka*, se beneficiaban de las prestaciones de trabajo de la comunidad, no existiendo *in natura* otra forma de tributo que las referidas prestaciones personales de trabajo. El *kuraka* —también llamado cacique por los españoles— centralizaba a través de tales trabajos obligados (*mitas*) más riqueza que cualquier otro miembro del *ayllu*, pero la costumbre lo obligaba a una redistribución —limitada— de sus bienes. Existía, por tanto, en la base de la organización una diferenciación social entre hombres comunes y poderosos, y además una categoría aparte integrada por los débiles y dependientes económicamente (viudas, huérfanos etcétera)²⁷.

El matrimonio indígena, como base de la institución familiar, constituía el resultado de acomodaciones endógenas de carácter local que, por lo mismo, debían entenderse como arreglos destinados a la consolidación de intereses locales que hacían preferibles los matrimonios entre familiares más o menos consanguíneos, y que se producían asimismo, a partir del agotamiento de las combinaciones posibles entre parejas de la misma comunidad, sobre todo cuando se trata de poblaciones demográficamente pequeñas²⁸.

En el imperio incaico la población se hallaba, dividida en dos grandes estamentos, en función del modo de producción más arriba descrito: la nobleza gobernante y la gente del común. El estamento gobernante incluía a su vez al grupo étnico inca²⁹ y a los señores de las subdivisiones territoriales y locales (*kurakas*), cualquiera que fuera su filiación étnica original. Los incas comprendían, por su parte, a los miembros de las *panacas* (linajes reales con un marcado carácter corporativo), descendientes de los emperadores incas, es decir, la aristocracia del grupo étnico inca. El estamento dominante, incluido el personal de gobierno, obtenía sus ingresos de los bienes recibidos de los almacenes

²⁷ CARDOSO, C. y PÉREZ BRIGNOLI, H.: *Historia económica de América latina. 1: Sistemas agrarios e historia colonial*, Barcelona, 1987 (4.^a Ed.), pp. 132-134 y 173-178.

²⁸ ESTEVA FABREGAT, C.: *Ops. Cit. Supra* en nota (2), Tomo Segundo, p. 186.

²⁹ El término *inca* participa de una doble acepción: pudiendo significar tanto el individuo de una etnia determinada, como también el título que recibe el máximo dirigente político-religioso de esa misma etnia.

del Estado o del producto de las tierras asignadas a sus cargos y cultivadas por el común de la población³⁰. Este estamento se presentaba a su vez estructurado en élites que desempeñarán un papel protagonista como factor de acoplamiento indígena a los españoles.

B. Organización política

A principios del siglo XVI el imperio incaico constituía la entidad política más extensa del continente americano³¹. El poder supremo radicaba en el Inca como figura representativa de un clan que participaba de lo sagrado. La capital del Cuzco albergaba a la mayor parte de la clase dominante, descansando la estructura de las élites (cuzqueña o quiteña), en una marcada identificación de las funciones militares, religiosas y políticas (existiendo entre ambos tipos de funciones una serie de interrelaciones, aún no bien conocidas, pero que probablemente operaban en conexión permanente), de tal forma que no se concebía un poder militar sin la fuerza que otorga el poder religioso, es decir, sin un carácter sagrado³².

La estructura del imperio incaico consistía en la asociación por conquista de otros pueblos que quedaban vinculados a él en mayor o menor grado de dependencia y lealtad³³. La base de la estructura política se hallaba formada por los antiguos cacicazgos locales reorganizados como provincias del imperio, integrados como grupos de origen común y coordinados bajo la autoridad del grupo inca sobrepuesto a todos ellos.

³⁰ HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), p. 393.

³¹ Su población ha sido estimada entre los 3 y los 30 millones de personas, aunque lo más probable es que se situara en torno al punto intermedio. Esta población presentaba un cuadro lingüístico complejo, compuesto por una gran diversidad de lenguas que el imperio incaico unificó mediante la imposición del quechúa —que forma familia lingüística con el aimará, la segunda lengua en orden de importancia— que desplazó a otros idiomas anteriores, muchos de los cuales se extinguieron.: Cfr. CARRASCO, P. y CÉSPEDES, G.: *Ops. Cit. Supra* en nota (21), pp. 112-135.

³² REGALADO DE HURTADO, L.: *Art. Cit. Supra* en nota (15)

³³ Aun en la época de Vilcabamba, y según las afirmaciones del propio Tito Cussi Yupanqui, los incas tenían una relación estrecha con los *pilcosuni*, y aun sin proyectar sobre ellos poder real, eran una relación de dependencia; este pueblo habitaba los ricos valles vecinos a Vilcabamba, dedicados al cultivo de cereales y caña de azúcar, y era muy numeroso y guerrero. Mayor era el dominio del Inca sobre los *manari* que eran una tribu puramente selvática vecina de los *pilcosuni*; era una tribu sometida. Por otra parte, los *optari*, cuyo territorio estaba al este de Vilcabamba, al otro lado del Urubamba en la zona rocosa. Cfr. HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), p. 399.

Los principios ordenadores del imperio inca, que se reproducían en cualquier nivel de la organización político-territorial, eran:

- 1) Cada una de las cuatro partes (*suyus*) en que se dividía el imperio —Tahuantinsuyu significa cuatro suyus— era gobernado por un pariente cercano del Inca, *capu*; residían en el Cuzco y sus cargos no eran hereditarios. Cada *suyu* comprendía varias provincias en las que había un gobernador que ejercía poderes judiciales y administrativos en representación.
- 2) No había regla fija para la sucesión, aunque comúnmente el emperador escogía al hijo que consideraba más apto y lo asociaba a su gobierno. Los descendientes de cada uno de los emperadores formaban una *panaca* o linaje que se asociaba a un barrio determinado de la capital y que pugnaba por defender sus intereses de clan y por colocar en el trono a alguno de sus miembros.
- 3) Las entidades territoriales se definían conforme a esquemas numéricos relacionados con la división del trabajo, con el ceremonial y con los conceptos religiosos y los mitos de los diversos grupos.
- 4) Las subdivisiones territoriales y sus funcionarios eran clasificados según la cuantía de la población, registrada en *quipos* mediante enumeración decimal.

Bajo los primeros emperadores, la historia incaica se encuadra en un ámbito puramente local, hasta el siglo XV en que comenzó el imperio a expandirse llegando hasta Quito y el altiplano boliviano³⁴.

Este sistema, descrito en rasgos muy generales, experimentó desde mediados del siglo XVI la recepción de un orden vertebrado por las instituciones castellanas³⁵, cuyo acoplamiento se vio favorecido, en primer lugar por la existencia de una red de comunicaciones fuertemente integrada que facilitó el cobro de impuestos reales, las prestaciones personales y, la evangelización de la población indígena³⁶; en segundo lugar, por la interrupción de los canales de relación entre kuracas y ayllus, que empujó a los primeros a asimilarse al orden europeo a fin de recobrar su antiguo poder, con lo que la élite incaica se acomoda al nuevo orden³⁷; en tercer lugar, por la existencia de un esquema social planteado y asumido ya en la historia prehispánica del Perú,

³⁴ CARRASCO, P. y CÉSPEDES, G.: *Ops. Cit. Supra* en nota (21), pp. 136-138.

³⁵ Ver para este punto PÉREZ-PRENDES, J. M.: *Ops. Cit. Supra* en nota (2), trabajo en el que queda reseñada la evolución que alcanzaron las instituciones castellanas de Derecho público, al hilo de las variaciones impuestas por el progreso de configuración y perfeccionamiento del Estado Moderno.

³⁶ CARDOSO, C. y PÉREZ BRIGNOLI, H.: *Ops. Cit. Supra* en nota (27), p. 178.

³⁷ El hecho de que numerosos nativos fueran ennoblecidos por la Corona española, prueba este extremo, para cuya consideración pueden tomarse como referencia los trabajos de

presidida por relaciones de dominación, en el que las bases sociales indígenas no tenían otras opciones que obedecer³⁸. Ambos extremos contribuyeron a imprimir a las comunidades indígenas, una dinámica de involución, ya que su estructura interna permitía generar escasas alternativas ante el nuevo orden impuesto.

5. LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES

A la llegada de los españoles en 1532, Perú estaba en plena guerra civil, debido a que dos gobiernos rivales discutían un reinado único: élites de Quito y del Cuzco, con ligero predominio político por parte de estos últimos³⁹. Pizarro se estableció primero en Piura, y desde allí armó una expedición de ciento ochenta hombres, con los que se internó en los Andes hasta llegar a la sierra de Cajamarca, donde en ese momento se encontraba el Inca Atawalpa, a cientos de kilómetros del Cuzco. Atawalpa había tomado prisionero a su hermano Huascar, considerado por sus seguidores —los Hanan Cusco— como el verdadero Inca. Esta división dinástica fue aprovechada por Pizarro, que apresó a Atawalpa tras

REMENTERÍA DÍAZ, C. J.: *El cacique en el virreinato del Perú. Estudio histórico jurídico*. Sevilla, 1977, especialmente, pp. 46-50 y 207-212. Con respecto al tema concreto del ennoblecimiento: PORRO, N.: «Rasgos medievales de la caballería indiana, la institución a través de los cronistas peruanos (1533-1653)», en *Justicia, Sociedad y Economía en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*, en el III Centenario de la promulgación de la Recopilación de Leyes de Indias. IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho indiano. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1983, pp. 359-407.

³⁸ ESTEVA FABREGAT, C.: Señala que la presentación idílica que a veces se ofrece de las sociedades prehispánicas no corresponde con la realidad de la condición social tributaria y dependiente que mantenían numerosos colectivos. Por otra parte, las condiciones en que podía ser visto el indio, por parte de los españoles, no eran diferentes en muchos casos de las que se daban en el contexto social de dominio feudal en la misma España. *Cit. Supra* en nota (2), Tomo Primero, pp. 129-130.

³⁹ Las referencias a la conquista desde el punto de vista de interés indígena, aunque no todas ellas elineables, y entre otros: BILBAO, M.: «Un cuadro genealógico de los Incas del Perú» en el periódico *La Prensa* (25 de marzo de 1534); BUSTO DUTHURNBURN, J. A. (del): *Historia General del Perú*, Lima, 1978; EL MISMO: *La pacificación del Perú*, Lima, 1984, especialmente el Capítulo IX: «Los Incas de Vilcabamba», pp. 161 y ss.; CUNEOVIDAL, R.: *Guerra de los últimos incas peruanos*, Lima, 1978; DISSELHOFF, H. D.: *El imperio de los incas y las primitivas culturas indias de los países andinos*, Barcelona, 1978; FLORES GALINDO, A.: *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima, 1987; GUILLÉN, E.: *Versión inca de la conquista*, Lima, 1974. EL MISMO: *Visión peruana de la conquista. La resistencia incaica a la invasión española*, Lima, 1979; HEMMING, J.: *La conquista de los incas*, México, 1982 (la ed. en castellano); LUMBRERAS, L.: *De los orígenes del Estado en el Perú*, Lima, 1972; PORRA BARRENECHEA, R.: *La conquista del Perú (1528-1650)*, Lima, 1986; STEVE STERN, J.: *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*, Madrid, 1986 (1.ª ed. en castellano, 1982); WALCHTEL, N.: *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Madrid, 1976.

haberle requerido para que se sometiese. Atawalpa, entendiendo como local la lucha de los españoles, decidió previamente asegurar su trono y ordenó desde la prisión la muerte de su hermano/rival, ignorando que tras un jocoso juicio sumario sería él mismo ejecutado poco tiempo después por los españoles. Apenas muerto Atawalpa, Pizarro elevó al trono a otro Inca, hermano del asesinado Huascar, Túpac Hualpa, y lo reconoció como nuevo emperador⁴⁰, factor muy conveniente para la aceptación de los españoles por parte de la población indígena, que indudablemente vería menor ruptura ante la ingerencia extranjera si seguía teniendo próximas sus instituciones tradicionales, que sabiamente aprovechadas como un cauce de penetración, resultaron de la máxima eficacia.

Si los nobles y caciques incas hubieran querido organizar la resistencia contra el invasor, habrían dispuesto de una fuerza capaz de destruir en poco tiempo los pequeños efectivos de los conquistadores; pero los nobles incas tuvieron buen cuidado de no atacar a quien los había liberado del usurpador de Quito. Pero la élite incaica vivía una crisis interna de índole político-religiosa que coincidió con la llegada de los españoles y que no acabó con la muerte de Atawalpa, reaccionando —una vez interrumpida por los españoles su relación con los ayllus— optar por asimilarse al orden europeo a fin de recobrar su antiguo poder acomodándose al nuevo arden, en tanto que esto les permitía privilegios. Por otra parte, en relación con la mencionada crisis interna de las élites, parece ser que en tiempo de la conquista, los incas estaban introduciendo una jerarquía de administradores designados por el gobierno central, que poco a poco iban suplantando a los jefes tradicionales de tribus, es decir a los kuracas, que iban siendo relegados a la posición de figuras decorativas, responsables apenas de la recaudación de tributos y de la organización de la mita⁴¹. Por tanto, la causa verdadera del fácil avance de los españoles fue la rivalidad entre los hijos de Huayna Capac: Atawalpa y Huascar. Esta rivalidad dio cuerpo a la tensión que ya existía entre las dos fuerzas que desgarraron al país: por una parte, la tradicionalista centrípeta de los nobles —orejones— del Cuzco, y por otra, las fuerzas centrífugas de las naciones sumisas que gemían bajo el yugo de la dominación de los príncipes del Cuzco. El conflicto reflejaba la dificultad de mantener un imperio tan vasto bajo una autoridad única, sin proceder a revisar la organización del Tawantinsuyu integrado por distintos grupos étnicos. Así, lo que verdaderamente paralizó el país, y lo que a fin de cuentas lo entregó desmantelado en manos de los españoles, fue el odio recíproco que animaba a los partidarios de ambos bandos. En definitiva, si los ejércitos incas no atacaron con más fuerza a los españoles fue porque no quisieron correr el riesgo —mediante la eliminación del poder de los recién llegados— de contribuir a que se restableciera el poder cuzqueño.

⁴⁰ LUMBRERAS, L.: *Ops. Cit. Supra* en nota (39), pp. 141-143.

⁴¹ HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), p. 435.

A mediados del siglo XVI, cuando la llegada de los españoles es vista por los indígenas como un hecho definitivo, se produce un cambio de orientación en la política seguida por las élites, un cambio que las dirige al repliegue y a la consolidación religiosa. Fruto también de este cambio son el colaboracionismo (de Manco II que más tarde pondría sus tropas a disposición de los españoles para la persecución del ejército indio de la otra facción en su huida hacia el Norte, contribuyendo con ello a la destrucción de las mejores tropas del imperio; y de Paullu por su parte), o de no colaboración, pero sí de asimilación de los patrones andinos a los europeos, como son los casos de Inca Sayri Thúpa, o del propio Tito Cussi, aun salvando las diferencias que entre ellos se dan⁴².

Pizarro, con su Inca al lado, se dirigía hacia la capital; pero a mitad del camino los del otro bando mataron a Túpac Hualpa, de modo que cuando llegaron los españoles al Cuzco tuvieron que designar otro Inca: a Manco II, que pertenecía al bando de los Hanan Cusco —descendientes de Huascar—, hecho lo cual, Pizarro partió para fundar Lima, que en adelante sería la capital alternativa al Cuzco, y también la encarnación del poder dual que gobernaría El Perú en los siguientes cuarenta años. Manco Inca fue reconocido en 1533, observando para con los españoles hasta 1535 una conducta cambiante que pasó, desde una actitud colaboradora y condescendiente, a la toma de postura de organización de la resistencia indígena a los invasores. Al mismo tiempo, Pizarro había dejado a sus hermanos en el Cuzco y tenían al Inca casi en prisión hasta 1536 que logra escapar, atrincherándose en la fortaleza de Saqsay-Waman, desde donde tratará de imponer su orden organizando un levantamiento contra los invasores⁴³, que comenzaría por un asedio al Cuzco de varios meses de duración y que finalizó gracias al apoyo que ofrecieron a los españoles los enemigos de linaje —el clan contrario— del Inca Manco, quien, finalmente vencido, se retira a las montañas de Vilcabamba⁴⁴ para continuar desde

⁴² REGALADO HURTADO, L.: *Art. Cit. Supra* en nota (15), p. 54.

⁴³ LEVILLIER asegura que la historia del Inca Manco ha sido demasiado explotada en sus notas heroicas, pintorescas y trágicas, debido a que en la resistencia indígena fue éste el primer jefe y el único que consiguió poner en aprieto a los españoles, aun por breve tiempo. LEVILLIER, R.: *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú, su vida, su obra (1545-1582). Años, andanzas y guerras (1515-1572)*, Madrid, 1935, pp. 302-356. Libro VI: «El drama de Vilcabamba». No obstante, parece aconsejable oponer cierta resistencia al análisis de este autor, en este punto, habida cuenta de que su actitud apologética hacia la figura del Virrey Toledo, puede constituir un filtro deformador.

⁴⁴ El nombre de Vilcabamba se usa en varios sentidos: todo el territorio comprendido entre el Urubamba y el Apurímac, al noroeste del Cuzco, era la provincia inca de Vilcabamba, y todavía es conocido por este nombre, igual que la cordillera que lo recorre a lo largo. La capital de Manco II se llamaba en el siglo XVI Vilcabamba Vieja, Vilcabamba la Grande o, para Tito Cussi, San Salvador de Vilcabamba que aún existe, en la cuchilla que separa la cuenca del río Vilcabamba, de la de los ríos Pampaconas y Concevidayoc. HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), p. 295, en nota 62.

allí su lucha⁴⁵. La rebelión de Manco II, a efectos de la resistencia, supone el último intento a escala nacional, por parte de los peruanos, de desalojar a los invasores⁴⁶.

El Estado neoinca de Vilcabamba existió gracias a la presencia allí de Manco y sus hijos, y de unos pocos sobrevivientes del Tahuantinsuyu que se aferraban a sus duros valles, tanto para estar cerca de los descendientes de sus antiguos gobernantes, como para evitar las persecuciones del Perú ocupado⁴⁷. La vida en Vilcabamba, por otra parte, indica que buena parte del poder estaba en manos de una casta de comandantes militares, aislada del resto de la población indígena, que lo mantenían en permanente estado de guerra fría bajo la constante amenaza de una invasión española, pero que habían aceptado ya la imposibilidad práctica de llevar a cabo una campaña militar de envergadura. Al igual que el imperio Inca, en Vilcabamba el ejército y la iglesia fueron los principales depositarios de la tradición y de la reacción. Aun cuando la mayoría de los capitanes de Manco en las rebeliones de 1536-37 y de 1538-39 habían sido ejecutados por Francisco Pizarro, una nueva generación de capitanes había surgido en la guerra de guerrillas de la década de 1540. El repliegue hacia Vilcabamba marcó a su vez un claro aislamiento de la élite del resto de la población indígena.

Quedaba el panorama peruano compuesto por una serie de elementos que abarcan, por un lado, la acción de los jefes españoles, unos contra otros debido a las guerras de almagristas frente a pizarristas, y los incas de Vilcabamba contra ellos. Al lado de los españoles los kuracas y los nobles indígenas representados en la figura de Paullu, el medio hermano de Manco Inca, que colaboró estrechamente con los invasores y que, mientras éste luchaba por liberar Perú y sobrevivir, disfrutaba en el Cuzco de la posición alcanzada como recompensa de sus servicios⁴⁸.

Manco Inca gobernaba en Vilcabamba informado de la marcha de la guerra civil entre españoles y tratando de recuperar el poder; su presencia allí representaba una amenaza para la seguridad del Cuzco y del camino de Lima; pero muere en 1544 asesinado, al parecer, por unos almagristas a los que había

⁴⁵ GIRÓN DE VILLASEÑOR, N.: *Perú: cronistas indios y mestizos en el siglo XVI*, México, 1975, pp. 69 y ss.

⁴⁶ HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), p. 279.

⁴⁷ HEMMING, J.: *Ibid.*, p. 403.

⁴⁸ HEMMING, J.: *Ibid.*, pp. 303 y ss. Dichos servicios, reconocidos por la Corona, se habían materializado en la concesión de un palacio, en el Cuzco, desde donde Paullu gobernaba a modo de «Inca títere» a una aristocracia indígena cada vez más aculturada, y en la concesión de un rico repartimiento que le reportaba una renta anual de unos 12.000 pesos. Le fue concedido escudo de armas propio, y en 1543 el Príncipe Felipe le escribió personalmente. Vestía a la española y aunque no hablaba esta lengua fue bautizado junto a su familia más próxima y a gran parte de la aristocracia indígena cusqueña.

dado acogida en su territorio, cuando huían de Gonzalo Pizarro. Muerto el Inca y con él el alma de la resistencia, sus sucesores iban a aceptar, uno tras otro, negociar con los españoles⁴⁹.

La corte de Vilcabamba⁵⁰, hasta tanto que el sucesor del Inca asesinado tuviera edad para gobernar, mantuvo los objetivos básicos de su política: proseguir la guerra en el momento más oportuno, aunque por entonces las acciones bélicas estuvieran suspendidas y se hubiera adoptado una actitud de espera ante los acontecimientos derivados de la rebelión de Gonzalo Pizarro. Fue entonces, durante esta etapa de la minoría y de co-regencia de los dirigentes de los clanes más importantes de Vilcabamba, cuando las autoridades españolas creyeron que podrían, sin necesidad de ir a la guerra, acabar con la resistencia del reducto de Vilcabamba, erradicando de allí a los hijos de Manco Inca e iniciando una serie de negociaciones que llevaron a cabo diversos oficiales de la Corona castellana. Estas negociaciones no dieron resultado a lo largo del período 1544-1557, pero constituyen un exponente de la acción emprendida por la Corona española a la muerte de Manco y Paullu para tratar de congraciarse con los descendientes de ambos y acabar con la resistencia indígena a su dominio.

Manco Inca fue sucedido por Sayri Tupac, el primero de sus hijos, cuya minoría de edad dio paso en Vilcabamba a un Consejo de regentes para gobernar⁵¹, siendo esta circunstancia aprovechada por las autoridades españolas para imprimir a las negociaciones apuntadas un ritmo acelerado, llegando a proponer que el Inca saliera de Vilcabamba para residir en el Cuzco a cambio de prebendas, lo que suscitó del lado indígena un desacuerdo notable nacido de la inseguridad de los regentes sobre la respuesta que se debía dar a las proposiciones de los españoles, decidiendo, al fin, que viajaran a Lima dos capitanes indígenas para tratar de obtener del virrey Cañete las condiciones más honorables para la salida del Inca de su reducto, en junio de 1557. Después de una semana de negociaciones, y tras consultar al obispo y a los oidores de la Audiencia, el virrey decidió ser generoso, concediendo al Inca un perdón formal, una sustanciosa renta, y varias propiedades, a condición de que abandonara Vilcabamba antes de seis meses.

Ante esta respuesta, se operó una división de las élites: un sector importante rehusaba las condiciones del acuerdo temiendo que para Sayri se preparara un destino similar al de Atawalpa y Manco; otro no veía tales peligros, pero

⁴⁹ Quedaron en Vilcabamba, además de sus numerosas hijas y mujeres, cinco hijos, que por sus nombres fueron: Tito Cussi Yupanqui, Sayri Thupa, Quapac Thupa Yupanqui, Thupa Wallpa, y Thupa Amaru, todos los cuales eran menores de edad. GUILLÉN GUILLÉN, E.: *Historia del Perú. Perú Colonial*. Mejía Baca, J. (Ed.), Tomo IV. Lima, 1985 (6.ª ed.), pp. 65 y ss.

⁵⁰ Aunque es llamada así, se trata en realidad de una corte itinerante, con sede anteriormente en Tambo y Victos.

⁵¹ HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), pp. 347 y ss.

finalmente fue el propio Inca, que ya había alcanzado la mayoría de edad para gobernar, quien resolvió el problema aceptando el ofrecimiento de los españoles y también siendo bautizado con su mujer e hija. Su decisión fue realista y también materialista⁵² y antiheroica; aceptó abandonar Vilcabamba e instalarse en el Perú ocupado acompañado de muchos de sus súbditos, lo que supuso una renuncia lamentable para algunos dirigentes incas y para su propio hermano mayor⁵³.

En 1560, Sayri Túpac fue reemplazado en el trono por su hermano Tito Cussi Yupanqui⁵⁴, quien imprimió un cambio de actitud en el gobierno incaico que provocó el reinicio de las negociaciones con las autoridades españolas, ya que emprendió violentas incursiones en las encomiendas vecinas a los ríos Uрубamba y Apurímac. Tito Cussi —nombres que significan magnánimo y afortunado—⁵⁵ era hijo de Manco y de otra esposa que no era la Coya (esposa principal); y su acceso al poder parece ser un ejemplo más del sistema inca de sucesión selectiva⁵⁶. Tanto si accedió al trono en vida de su hermano como si lo hizo a su muerte, es posible que los regentes y capitanes de la Vilcabamba de Sayri llegaran a la conclusión de que, por sus cualidades personales, Tito Cussi

⁵² Sobre esta cuestión puntual resulta ilustrativa la información que proporciona TEMPLE DUMBAR, E.: «El testamento inédito de Doña Beatriz Clara Coya de Loyola, hija del Inca Sayri Thupac», en *Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional*, Lima (1950), 7, pp. 109-122.

⁵³ Tito Cussi Yupanqui afirmó después que él mismo y algunos capitanes incas habían resuelto mandar a Sayri Thupac para probar la intención de los españoles y también acaso porque no respondía a su ideal de jefe de guerrilleros. HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), pp. 351 y 394.

⁵⁴ En este punto hay discrepancia entre los informadores: unos dicen que Tito Cussi ocupó el trono a la muerte de su hermano, y otros que no esperó a que ésta se produjera y que al abandonar Sayri Thupac, Vilcabamba, él se erigió en inca apoyado en los clanes rebeldes y disconformes con la actitud de Sayri.

⁵⁵ Es posible que el apelativo Tito Cussi fuera más bien un título nobiliario, ya que también lo llevaron, antes de asumir la *maskapaicha*, otros Incas, lo que hace pensar que se trataba de la denominación correspondiente a quien estaba en un período previo a asumir el gobierno. Dado que en la sociedad andina las personas cambiaban de nombre en diferentes etapas del ciclo vital, en este caso, por lo menos se desconocen dos de los suyos: aquel que le hubiera correspondido luego de la ceremonia de ingreso a la mayoría de edad (*Warachiku*), y el que se adjudicaba después de ser ungido Inca. Cabe entonces la posibilidad de que al llamarse Tito Cussi, no fuese aún gobernante legítimo en los términos de su propia cultura, o para decirlo con mayor propiedad, que su nombre de Inca —como muchos otros aspectos de la cultura en exilio— jamás llegase a oídos de los conquistadores: MILLONES, L.: *Introducción*, *Cit. Supra* en nota (16).

⁵⁶ Los incas nunca atribuyeron a la primogenitura y a la legitimidad tanta importancia en el orden sucesorio como los europeos; más les interesaba la capacidad, y aunque no había regla fija, era corriente que un hijo más capaz aunque menos «legítimo» suplantara al elegido en primer término. Normalmente el Inca en su vejez elegía a su sucesor. Cfr.: HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), pp. 359 y ss., y CARRASCO, P. y CÉSPEDES, G.: *Ops. Cit. Supra* en nota (21), p. 133. Las acusaciones de bastardía y usurpación nacen, en este caso, según estos autores, más de la frustración de los españoles ante el fracaso de su política, que de fueran conceptos incluidos y valorados en el mundo indígena.

mantendría mejor la tradición de la resistencia como jefe guerrillero frente a los españoles; habiendo permitido, por ello, a Sayri la salida de Vilcabamba para que viviera cómodamente en el Cuzco, pero reteniendo ellos los atributos de la realeza incaica: la *mascapaicha* y el *llauto*, supuestamente para depositarlos en un personaje más beligerante como era su hermano Tito Cussi.

Titu Cussi, no obstante, había tenido contactos previos con los españoles: había residido con el consentimiento de su padre en el Cuzco durante su infancia, bajo la guarda de Pedro de Oñate, probablemente en calidad de pupilo, de cuya casa desapareció en 1539, para reunirse con los suyos en Vilcabamba. No hablaba el castellano aunque pronto aprovechó una circunstancia propicia para retener a Martín Pando que le haría de secretario, intérprete, confidente y consejero a lo largo de toda su vida, siendo probable que haya que atribuirle parte de la habilidad con que el Inca manejó a los españoles en los años siguientes.

En 1561, el conde de Nieva, que gobernaba como virrey la parte ocupada del Tahuantinsuyu, procuró una solución pacífica y dispuso la continuación de las negociaciones diplomáticas del gobierno español con Vilcabamba. Esta etapa se cierra por la muerte del Virrey en 1563, asumiendo el gobierno, con el título de presidente de la Audiencia, el licenciado Lope García de Castro⁵⁷, que adoptó una actitud decidida ante el problema que representaban los «rebeldes» de Vilcabamba y queriendo, en definitiva, reducir a Tito Cussi, con los mismos mecanismos que había utilizado el marqués de Cañete con Sayri Túpac⁵⁸. optando en un primer momento por una postura beligerante que incluía la decisión de invadir el territorio disidente, lo que provocó la reacción de Tito Cussi, que percibiendo el peligro inminente le expresó su deseo de hacerse cristiano —para ganar tiempo—. El presidente García de Castro, avistando la posibilidad de un arreglo pacífico, cayó en el ardid y suspendió la campaña estableciendo negociaciones diplomáticas con Vilcabamba, en el curso de las cuales el Inca se mostró remiso a tratar con los españoles antes de sopesar las ventajas que podría obtener, y los riesgos que podría correr: aceptando al fin hacer paces con el gobernador español, y reuniéndose para concretarlas el 18 de julio

⁵⁷ García de Castro fue gobernador general, presidente de la Audiencia de Lima entre 1564 y 1569 y comprendió que la crisis exigía innovaciones atrevidas. Desde el punto de vista institucional se hace notar en el momento de García de Castro un intento de reforma descentralizadora, consistente en prescindir de la figura del virrey y en repartir sus competencias entre las Audiencias, dando a su vez un mayor contenido e importancia en virtud de este desplazamiento al presidente de la Audiencia de Lima, a la sazón García de Castro que la presidió hasta 1569. Cfr. PÉREZ-PRENDES, J. M.: *Ops. Cit. Supra* en nota (2), p. 150.

⁵⁸ El intento de acercamiento de la Administración española a los indígenas como estrategia para asimilar la cúspide de las instituciones incaicas se realiza a través de un modelo que se aplica repetidamente en situaciones diversas para lograr un mismo objetivo: Pizarro con Manco Inca; el marqués de Cañete con Sayri Thupac; el licenciado Lope García de Castro y el virrey Toledo con Tito Cussi.

de 1565 con el oidor Matienzo⁵⁹, a quien entregó dos memoriales que relataban los agravios que los españoles habían hecho a su padre y las condiciones de paz. Matienzo⁶⁰, que pensaba que lo más importante era que el Inca saliera de Vilcabamba, aceptó las demandas con la condición de que se comprometiese a abandonar el reducto para vivir el Cuzco colonial y de que dejase entrar algunos frailes para que cristianizaran a su gente.

Estas negociaciones tenían una justificación militar, tanto para los incas como para los españoles: los asaltos, en los que sustraían bienes y también indios en el camino Cuzco-Jauja, casi ininterrumpidos durante la regencia de la minoría de Sayri Túpac, que habían continuado con el gobierno de su hermano, siendo esto lo que animó a García de Castro a acometer la acción; pero también tenían una justificación socio-económica y de protección reclamada por los encomenderos vecinos de la zona próxima a Vilcabamba. Se había operado además un resurgimiento nativo reflejado, no solamente en posibles intentos de alzamiento (como el que se produjo en Jauja con ramificaciones en el Cuzco, o el de los Charcas y el Norte del Perú), sino también en una alarmante resurrección de la religión indígena detectada por los misioneros y que cristalizó en el movimiento llamado Taqui Onquoy, especie de guerra santa organizada por los sacerdotes indígenas⁶¹.

Las negociaciones entre Tito Cussi y el oidor Matienzo terminaron en agosto de 1566, con la capitulación suscrita en el pueblo de Acobamba, y que en la práctica no fueron sino un recurso político del Inca para asegurar la supervivencia, consiguiendo además algunas ventajas personales a cambio de la promesa de salir de este último reducto del imperio, tales como: el reconocimiento

⁵⁹ Había llegado al país poco antes, después de muchos años de estudio y docencia en la Universidad de Valladolid; era uno de los oidores de la Audiencia de Charcas y había ido al Cuzco para tomar residencia al corregidor Gregorio González de Cuenca. Tenía ideas personales sobre el gobierno del Perú y sus nativos (que según él debían ser tratados con humanidad pero con firmeza) y resolvió por ello tener una entrevista con el Inca. Sobre este personaje existe una amplia bibliografía sobradamente conocida: una referencia esquemática, pero clara, en: STERN STEVE, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (39), pp. 123 y 126; y sobre todo MATIENZO, Juan (de): *Gobierno del Perú* (Ed. y Estudio preliminar: Lohmann Villena, G., Lima, 1917); también editada en MARTÍN RUBIO, M. C.: *Ops. Cit. Supra* pp. 99 y ss. Asimismo, sobre este personaje, ver la aportación de PEREÑA, L.: *Proceso a la Leyenda negra. Testigos de excepción*, Salamanca, 1989, pp. 108-120.

⁶⁰ Para STERN STEVE, J., fue Matienzo quien mejor ejemplificó el deseo de establecer unos cimientos más sólidos para la civilización colonial andina, que había llegado a una divisoria crítica. En su «Tratado sobre el gobierno del Perú», escrito en 1567, presentó un plan moral y político de revitalización del imperialismo español, desde una visión amplia del bienestar general que armonizara los intereses y las funciones sociales hipotéticamente complementarias de indígenas y europeos. *Ops. Cit. Supra* en nota (39), pp. 123-126.

⁶¹ Sobre este movimiento existen abundantes referencias bibliográficas, pero sigue resultando válido para un primer acercamiento al tema: MILLONES, L.: «Un movimiento nativista del siglo XVI: el Taki Onquoy». *Revista Peruana de Cultura*. Lima (1954), 3, pp. 134-140.

oficial, por parte del gobierno español, de Tito Cussi como Inca legítimo, con derecho sucesorio; la posesión de los pueblos que formaban parte de Vilcabamba⁶²; la autorización para que su hijo Quispi Titu contrajera matrimonio con la hija de Sayri Túpac, la palla Beatriz, cuya herencia le permitía el disfrute de las tierras que habían sido concedidas a aquél por el marqués de Cañete, con motivo de la capitulación efectuada en 1558; 5.000 pesos anuales de renta «por todos los días de su vida», con derecho para que después de muerto gozaran de este beneficio sus descendientes en vía de mayorazgo; autorización para retener a los indios que había tomado en sus incursiones guerrilleras a encomiendas vecinas. Todo ello a cambio de que el Inca se hiciese vasallo del rey de España y de que aceptara la «paz perpetua»; que recibiese en sus dominios algunos frailes para que cristianizasen a su gente, y que permitiese la entrada para residir en Vilcabamba de un español con cargo de corregidor. Con algunas ampliaciones posteriores que el licenciado Castro mandó hacer, y el claro compromiso de que todo ello sería acatado por los demás hermanos del Inca y por su hijo, y naturalmente por la nobleza. Los documentos fueron enviados al Consejo de Indias para que el rey los aprobase y después se diera cumplimiento a sus correspondientes cláusulas. Pero el acuerdo (aunque entró en vigor inmediatamente en 1568 con la llegada a Vilcabamba de los primeros misioneros y el corregidor —Diego Rodríguez de Figueroa—), resultó obsoleto, ya que por parte del gobierno español no fue otra cosa que la manera de lograr introducir a la gente que quería en Vilcabamba para lograr con ello a la integración del pequeño pero simbólico reducto, en la soberanía del Rey de España⁶³; y por parte de Tito Cussi, supuso la posibilidad de ganar el tiempo que necesitaba para organizar una insurrección general contra los invasores.

No obstante, para los propios capitanes del Inca y para los patriotas cuzqueños esta capitulación cayó mal, porque entendían que no era sino un recurso para sacarlos de su histórico reducto; y aun siendo posible que Tito Cussi pensara que la capitulación iba a tener únicamente un carácter dilatorio, los hechos posteriores resultarían contrarios a estos cálculos políticos. Tras el fracaso de la conspiración de los Wancas, de la neutralización del movimiento Taqui Onquoy, y del descubrimiento de la conspiración de los mestizos en 1567, Tito Cussi quedó políticamente sólo al frente de la resistencia, sin otra alternativa que simular una actitud pacifista y conciliadora, lamentando, sin duda, el grave error de haber aceptado gente española dentro de su territorio.

En 1568, Tito Cussi aprendió el catecismo y fue bautizado, adoptando el nombre de su padrino, el gobernador, y pasando a ser don Diego de Castro Tito Cussi Yupanqui⁶⁴.

⁶² Según el propio Tito Cussi, el gobierno de Vilcabamba poseía extensos territorios entre las estribaciones andinas y la floresta amazónica.

⁶³ PÉREZ-PRENDES, J. M.: *Ops. Cit. Supra* en nota (2), p. 149.

⁶⁴ HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), p. 279.

El virrey don Francisco de Toledo⁶⁵, llegado al Perú a finales de 1569, pronto se dio cuenta de la situación política de Vilcabamba, y sin mucho ánimo de cumplir con los términos del acuerdo de Acobamba, escribió al Rey comunicándole que, dado que Tito Cussi era hijo ilegítimo de Manco II, no le correspondía gobernar, por lo no había motivo para darle nada; manifestando, además, su opinión de que con muy poca gente se podría acabar con este «padrastro», en que no pocos indígenas tenían puestas su esperanza de libertad.

Mientras tanto, en Vilcabamba se ponían de manifiesto dos tendencias antagónicas: una, la que defendía la política aparentemente conciliadora del Inca; otra, la que propugnaba el rompimiento con el gobierno español y el retorno a la beligerancia como respuesta a la prepotencia del nuevo virrey. Fue en este momento, y con estas tensiones de fondo, cuando fue preparada en Vilcabamba la famosa «Ynstrucción...», dictada por Tito Cussi, traducida por Fray Marcos García y escrita por el secretario Martín Pando, el 6 de agosto de 1570, en San Salvador de Vilcabamba —nuevo nombre que dieron los españoles cuando entraron a Vilcabamba—⁶⁶. Al acto de entrega del elegato asistieron tres generales incas que representaban la fuerza de los indígenas, que reclamaban un lugar en la nueva sociedad creada en el incario desde la llegada de los españoles.

Tito Cussi enfermó inesperadamente y murió de manera súbita, dejando la incógnita política interna sin resolver y un rastro de sospechas sobre la intencionalidad de su muerte, aunque los acontecimientos apuntan la posibilidad de que fuera asesinado (o bien por los españoles que mantenía cerca, o bien por sus propios capitanes en disconformidad con su actitud formalmente conciliadora respecto a los invasores). De hecho, avalando esta última posibilidad, la corte de Vilcabamba adoptó a la muerte de Tito Cussi una actitud diametralmente opuesta, reconociendo a Thupa Amaru Inka como nuevo gobernante del reducto de Vilcabamba e iniciando una línea de actuación abiertamente beligerante frente a los españoles, que partía del desconocimiento absoluto de los términos de la capitulación de Acobamba, y cerrando las fronteras como respuesta desafiante al virrey Toledo, quien ignorando la muerte y sustitución de Tito Cussi, envió a Vilcabamba al dominico fray Gabriel de Oviedo, en julio de 1571, para que entregara al Inca los documentos confirmatorios de la negociación de Acobamba y la bula dispensatoria que autorizaba el matrimonio del hijo de éste —Quispi Tito—, con su prima doña Beatriz; pero encontró cerrada la frontera y hubo de volverse, lo que desencadenó la cólera del virrey, que escribió a

⁶⁵ Entre los hechos destacables de la gestión del virrey Toledo, se cuenta la de haber concluido «manu militari» con el Estado incaico de Vilcabamba que había rechazado la solución negociadora para su sumisión pactada: PÉREZ-PRENDES, J. M.: *Ops. Cit. Supra* en nota (2), página 165.

⁶⁶ HEMMING, J.: *Ops. Cit. Supra* en nota (26), p. 391.

Tito Cussi (creyéndole vivo), una amenazadora carta, en la que le reprochaba su conducta. Esta carta no llegó a su destino, por desencadenarse antes la guerra (cuya casuística soslayamos deliberadamente por no ser materia de este trabajo y por poder hallarse numerosas referencias sobre ella)⁶⁷, que acabaría con la ocupación de Vilcabamba; con el prendimiento de Thúpac Amaru y de toda la familia real, incluido Quispi Titu, el hijo de Tito Cussi, y como acto final con la del «ajusticiamiento» del Inca en el Cuzco, en septiembre de 1572⁶⁸.

6. SIGNIFICACIÓN DEL MEMORIAL DE TITO CUSSI

Una vez descrita la realidad de los hechos, queda ordenar los datos de cara al verdadero objetivo de estas líneas: saber cómo entiende y explica el pensamiento indígena (como una de las partes integrantes la articulación de los vínculos jurídico-políticos que les unen en cuanto súbditos a la Corona española, a través de las instituciones que vertebran una sociedad ya aculturada).

Para la década 1560-1570 había ya en el Perú una generación implantada *ab initio* que se movía conforme a criterios, a objetivos y a intereses, que encontraban su epicentro en el desplazamiento mismo de los núcleos originarios de sus dos vectores principales: lo indígena y lo español, dando contenido a la sociedad colonial, entendida como el resultado de la fusión de diversos colectivos que allí se asentaban y que constituían el campo de acción de una tarea que a nivel jurídico institucional conceptual se gestaba en la Península.

El desmantelamiento de la estructura económico-social de la sociedad indígena, acaecida por la interrupción de los canales de riqueza tradicionales y por la destrucción de la familia andina, se vio acompañado de la adaptación del contingente hispano, anclado ya en parámetros operativos distantes de los de la metrópoli. Así, el sistema colonial constituye algo diferente y formado sobre la base de las ventajas específicas que la situación ofrecía. Los mecanismos que activaron la aparición de esa sociedad son sobradamente conocidos: por una parte, la utópica «conquista espiritual»⁶⁹; por otra, la alianza de los españoles con los caciques o *kuracas* indígenas, como factores esenciales para la penetración y para la obtención de mano de obra y de rendimientos; por otra, la aceptación de un sistema institucional que los indígenas reconocían como superior, y cuya superioridad se traducía en la existencia de un poder civil (con frecuencia menos próximo que el eclesiástico, pero que se había impuesto sobre él, a

⁶⁷ GUILLÉN, E. *Ops.: Cit. Supra*, p. 82-93.

⁶⁸ GUILLÉN, E.: *Ibid.*, pp. 93-98.

⁶⁹ Para una visión ilustrativa: TINEO, P.: *Los Concilios Limenses en la evangelización latinoamericana*, Pamplona, 1990.

partir de la formación de una sociedad estable), que lo englobaba como un elemento más en su cobertura jurídico-institucional.

Ahora bien, a la hora de analizar el papel del elemento indígena en la colonización procede diferenciar los roles que desempeñaron las élites por una parte, y el resto de la población, por otra, siempre en función de la participación de ambos estratos en las directrices de la sociedad andina: para los conquistadores la extracción de un excedente mediante la alianza con los dirigentes de los sistemas económicos autónomos era la vía más operativa y que ofrecía menor resistencia, siendo por tanto los *kuracas* los que sustentaban las posiciones económicas, sociales y políticas de los colonizadores; en cambio los llamados indios «de encomienda» el único contacto que tenían con la vida española, en la mayoría de los casos, era cuando viajaban una vez al año para llevar sus tributos a la casa del encomendero en la ciudad⁷⁰. Así pues, en una economía en la que los europeos dependían tanto de las alianzas con las élites autóctonas para tener acceso a la mano de obra explotable, la difusión de un antagonismo serio podía emponzoñar la actividad empresarial; por ello, las élites peruanas no fueron, en absoluto, inferiores a los conquistadores, antes bien, guardaron una estrecha relación en no pocos de sus rasgos definitorios. Y siendo esto así, las élites indígenas no se avinieron fácilmente a aceptar una posición subordinada en la sociedad colonial. Los cargos que desempeñaban, muchos de ellos indispensables, tendían a reforzar su actitud de aliados colaboracionistas al tiempo que negaban posiciones de inferioridad y dependencia⁷¹. Por otra parte, el tratamiento del factor religioso resulta ser otro elemento a considerar en la formación sociedad colonial, dado que también las élites indígenas realizan un esfuerzo para acortar distancias en este aspecto mediante la aceptación aparente y formal del bautismo, si bien este dato no debe ser interpretado sin tener en cuenta que para los andinos carecía de sentido cooperar con los europeos sin cooperar con sus dioses.

Así las cosas, el testimonio que Tito Cussi expresa en su memorial responde a una problemática que se ciñe a la de la formación de la sociedad colonial. Su

⁷⁰ Cfr. PÉREZ-PRENDES, J. M.: «La esclavitud y el régimen de Encomiendas». *Corpus Hispanicorum de Pace*, T. XXVI-1: «Doctrina Cristiana y Catecismo para la instrucción de indios», C.S.I.C. 1986, pp. 57-79.

⁷¹ STERN STEVE, J.: *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid, 1986, pp. 83-91. Asimismo, ESTEVA FABREGAT, C. *Ops. Cit. Supra* en nota (2), en Tomo Primero, p. 107, señala que el «Don», como señal de respeto dado a los señores principales y caciques indios, fue adjudicado desde el comienzo por los mismos conquistadores a veces deslumbrados por el boato y la magnificencia que exhibían los señores que gobernaban estas naciones e imperios. Pero estos señores fueron privados de su poder político anterior y fueron puestos bajo la autoridad primero del Rey y en la práctica de los conquistadores. Sucesivamente serían los virreyes y los Presidentes de las Audiencias y gobernadores en general quienes asumirían decisiones sobre dichos principales. Es por eso indudable que perdieron ascendiente en la medida que lo ganaban los nuevos señores de indios: los españoles.

visión es la del indio que está dentro del sistema y es crítico con él, pero es al mismo tiempo representativa del actuar y pensar de las élites andinas, y más específicamente de la vieja élite que se enfrentó a los conquistadores que, después de haber aceptado la desaparición de su propio orden, plantea unas ciertas exigencias para formar parte del nuevo sin perder posiciones en la composición de la sociedad colonial.

Técnicamente el memorial de Tito Cussi, más que una crónica es un documento político estructurado en dos partes: una, la «Ynstrucción...» con la que informa al Rey de España (Felipe II), a través del Presidente de la Audiencia de Lima (el licenciado Lope García de Castro) de algunos detalles acerca del pasado de los incas, así como de la proyección que se espera para el futuro; otra, es un poder judicial por el cual otorga al mencionado licenciado las capacidades legales para que lo represente ante el Rey, ya que los papeles se preparan con ocasión del viaje del Presidente de la Audiencia a España⁷². Este testimonio escrito debía de constituir la base de una Probanza ante el Rey, que dejaba esclarecida su ascendencia y sus derechos, siendo además el objetivo de la gestión explicar su conducta ante los españoles, y obtener por ello mercedes especiales⁷³. El hecho de que Tito Cussi se dirija directamente al Rey es una consecuencia lógica de sentirse súbdito suyo⁷⁴, y como tal ligado a él por la idea de servicio que es lo que justifica este derecho; tal diseño de relación Rey súbdito es propio de una concepción de gobierno en la que no caben instancias intermedias. El texto fue el resultado de largas y difíciles negociaciones, y presenta dos partes bien diferenciadas: una, la enumeración de una serie de garantías que el Inca exigía como condición previa para abandonar su refugio; otra en la que se refiere a la historia de su familia, es decir, a la historia de la resistencia indígena desde la llegada de los españoles: los agravios hechos por algunos conquistadores a su padre Manco Inca⁷⁵. Tales connotaciones sitúan al escrito en un espacio próximo al de los documentos diplomáticos que sirven para la relación entre dos Estados soberanos, originado en este caso por la búsqueda de mecanismos de integración de un Estado en otro.

⁷² MILLONES, L. (de): *Introducción*, *Cit. Supra* en nota (16), p. 8.

⁷³ REGALADO HURTADO, L.: *Art. Cit. Supra* en nota (15), p. 45.

⁷⁴ Sobre este punto, RIPODAS ARDANAZ, D.: «Los indios y la figura jurídica del Rey en el Quinientos». *Justicia, Sociedad y Economía en la América Española (siglos XVI, XVII y XVIII)*. En el III Centenario de la promulgación de la Recopilación de Leyes de Indias. IV Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1983.

⁷⁵ Como característica peculiar del relato, se han citado hasta la saciedad la existencia en él de buen número de inesactitudes, ciertamente explicables por intenciones no declaradas que llevan a veces al autor a presentar los datos de manera sesgada. En cualquier caso, la originalidad del escrito consiste en que pertenece al único historiador que nos da noticia de la marcha de la conquista, del levantamiento de Manco II y del cerco del Cuzco de 1536, vistos desde el lado de los sitiadores.

El memorial arroja datos que pueden ordenarse en dos espacios diferentes:

- 1) El que vertebra la información en orden a perpetuar la conciencia de una memoria de los hechos del pasado en la que quede patente que por estar frente al poder legítimo del imperio incaico, debe evidenciarse la necesidad de fundamentar la injerencia española en el mundo indígena, en algo más sólido que los llamados «viejos títulos» que la fórmula del Requerimiento consideraba en los primeros momentos de la conquista⁷⁶. Ello conlleva la justificación del autor, teñida de parcialidad, respecto a los hechos que condujeron a su padre Manco II al trono en detrimento del clanes rivales.
- 2) Aquel que de manera frecuentemente indirecta revela las preocupaciones del mundo indígena, los conflictos de élite y la crisis del Tawantinsuyu, como elemento que de una manera reflexiva ha quedado, en gran medida, diluido en la constitución del nuevo orden.

En relación con el primer espacio, Tito Cusi, al tratar de hacer de su alegato un producto «vendible» e inteligible para la mentalidad española, maneja una serie de conceptos propios de la España del siglo XVI, tales como legitimidad, mayorazgo, o parentesco, por supuesto ajenos a una mentalidad netamente indígena, pero cuya utilización responde a una lógica propia del indio aculturado que és⁷⁷. Y ello no sólo por lo que respecta a los conceptos, sino también por lo que se refiere a la morfología del escrito, cargado de expresiones católicas e incluso sacerdotales que encuentran explicación en el hecho de que fue dictado a un fraile agustino⁷⁸ de los que el propio Inca había autorizado a entrar para evangelizar su territorio. Al mismo tiempo intenta mostrar al Rey la injusticia de la conquista —ofrece una imagen de Manco Inca confiado y colaborador con los españoles, a quienes recurre para consolidar su posición como líder cuzqueño en un momento en el que la pugna con el sector quiteño aún se mantenía—, haciendo recaer en los hermanos de Pizarro —no en él— los desaciertos y excesos del período conquistador, y haciendo de paso evidente que entendía cómo la Corona no asumía la sumisión que Pizarro impuso a Manco Inca.

⁷⁶ Cfr. PÉREZ-PRENDES, J. M. *Ops. Cit. Supra* en nota (2), p. 149.

⁷⁷ El hombre andino se adhiere por fuerza o necesidad a los patrones que van imponiendo los colonizadores. Sobre ellos pesan las circunstancias de la propia dominación hispana y por ello recurre a la simulación y a la conducta dual. Estas actitudes, reflejadas muy claramente en lo religioso, no se plasman en resignación propiamente dicha, más bien determinan un modo de actuar propio. MILLONES, L.: *Introducción, Cit. Supra* en nota (16), p. 50.

⁷⁸ El copista Fray Marcos García y el escribano Martín de Pando son, hasta cierto punto, responsables del tono exaltado con que se describe en el relato de Tito Cusi el accionar indígena; no están, por otra parte, ajenos al ambiente de críticas que se iba notando en los círculos intelectuales y religiosos de la Metrópoli sobre los excesos de los conquistadores. MILLONES, L. (de): *Ibid.*, p. 55.

Por lo que se refiere al segundo espacio, en el que se incluyen los datos biográficos, Tito Cusi remarca el hecho de su permanencia en el Cuzco, en casa del español Oñate, de donde fue raptado junto con su madre, por orden de Manco Inca, pasando a residir a Victos: esto parece ser un interesado intento de relacionar su ancestro inca con el sentimiento de su bagaje cultural en la ciudad de Cuzco, buscando un prestigio y bases simbólicas —el rapto— para asentar su autoridad, según el modelo andino; pero hace lo propio siguiendo las pautas que asimiló durante su estancia con los españoles, de lo que se deriva la evidencia del doble juego y de la ambivalencia de su postura. Su rendición no es incondicional, y se percibe cierta majestad en sus actitudes al exigir la legalización de su autoridad dentro del nuevo orden impuesto, dejando previamente sentado el principio de la guerra justa; para conseguir su propósito acepta ser adoctrinado y bautizado, pero se cuida de no aceptar de plano la presencia de los sacerdotes españoles, supeditando más bien su compromiso en tal sentido al cumplimiento del acuerdo por parte de los españoles⁷⁹.

7. CONCLUSIONES

A la vista de los elementos expuestos como resultado del estudio micro-histórico de la «Ynstrucción...», pueden esbozarse las siguientes conclusiones:

1. La caída del imperio incaico encuentra un punto de inflexión en 1532 a la llegada de los españoles, que no debe de entenderse como única causa, aunque sí como la que lo precipitó.
2. La conquista española y la instalación del Dios cristiano fue interpretada por los indígenas como una crisis cósmica.
3. La transformación de objetivos que se operó en el mundo indígena fue una exigencia claramente planteada desde instancias institucionales ajenas a él, que le obligaron a adaptarse para facilitar la empresa colonizadora.
4. La crónica de Tito Cusi refleja el intento de acercamiento, a través de la adopción forzada/forzosa, de categorías y conceptos extraños al mundo indígena, para conseguir un lugar propio en una sociedad nueva, que difiere de valores castellanos y de valores indígenas.
5. Tito Cusi, como parte de este contexto, percibe el mundo colonial a través de la visión espacio-temporal indígena, y su ideología legitima el

⁷⁹ MILLONES, L. (de): *Ibid*, p. 58.

retorno a un orden originario (en el que los aportes de la cultura occidental estén subordinados al mecanismo de una lógica preexistente que sobreviva a los trastornos de la conquista). Sin duda para él, los nuevos elementos vienen a modificar el contenido de su sistema, pero los somete a sus principios de clasificación. No quiere decirse que Tito Cussi actúe en estado puro de pensamiento indígena, ya que su postura implica una carga notable de aculturación, pero una aculturación que es asimilada sin dejar de ser él mismo.

6. La resistencia de la que es exponente Tito Cussi es una resistencia acordada que implica, por parte de las élites indígenas, la aceptación —formal— de la soberanía del Rey de España, a través de las instituciones que lo representan, y por parte del Rey la concesión de una serie de beneficios personales en favor del Inca —como origen de las ventajas que los españoles encontraron en el Perú— y de su familia. Así, al igual que su antecesor Sayri Thupac, Tito Cussi se aviene a introducirse en el nuevo sistema y a formar parte de él a cambio de la obtención de beneficios materializados en títulos y prebendas de la misma forma que lo harían los nobles españoles, observándose entre las oligarquías un lenguaje común.
7. La protección que Tito Cussi busca en la Corona, es una protección institucional en cuyo ámbito parece intuir, a pesar de todo, el único espacio en el que fuera posible un tratamiento del elemento indígena que lo equipare a la altura de cualquier otro de los elementos formativos del orden colonial, y que permita la supervivencia de su identidad.